



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042039/2013 por el cual el estudiante Sr. Rafael Agustín BIAGIOTTI BARCHIESI solicita autorización para ser admitido como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO" (CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, Profesora Asociada de la Asignatura a fs. 16;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 17 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al estudiante Sr. Rafael Agustín BIAGIOTTI BARCHIESI (D.N.I: 37.187.943) como ALUMNO VOCACIONAL en la Asignatura "BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- El estudiante mencionado en el Art. 1º como Alumno Vocacional queda asimilado en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.

W.A.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 927 - HCD - 2013.-

